

ACTA NO. 9

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA: "CONFECCIONES Y SERVICIOS TEXTILES CONSERTEXSA CIA. LTDA."

En la ciudad de Ambato, siendo las quince horas del día martes treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, se instala la sesión de la compañía CONFECCIONES Y SERVICIOS TEXTILES CONSERTEXSA CIA LTDA. en el local de su oficina ubicada en las calles Av. Alborno 021-38 y Maldonado, con la presencia de los señores socios, Andrés Fernando Cisneros Cadena, por sus propios y personales derechos dueño del 40% del capital social, es decir de 400 participaciones con un valor de un dólar de cada una y de Diego Cisneros Cadena, por sus propios y personales derechos dueño del 60% del capital social, es decir 600 participaciones con un valor de un dólar cada una, y estando presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal de Socios. Preside la Junta el Señor Presidente, Andrés Fernando Cisneros Cadena y como Secretario el Sr. Diego Cisneros Cadena.

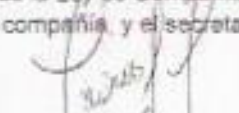
Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 23 únicamente 8 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Aprobación de Estados Financieros del año 2016

Se empieza con el primer punto 1.- Constatación del quórum: Se constata la presencia de los señores socios, luego se pasa al punto 2 - Lectura y aprobación del acta anterior. Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad, y se prosigue al punto 3 - Aprobación de Estados Financieros del año 2016. Por secretaría se da lectura a los Estados Financieros, el mismo que consta los saldos de las cuentas del Aporte porque no se realizó ningún tipo de actividad económica. Los saldos de inventarios que se mantenían en el periodo anterior se compensaron con las Cuentas por Pagar a los Socios, quedando al final únicamente el valor del Aporte de Capital. El Sr. Diego Cisneros una vez analizado y revisado los Informes dice estar de acuerdo, y aprueba el Balance: de igual manera el Señor Andrés Fernando Cisneros se manifiesta y dice estar de acuerdo y también aprueba el Balance. **RESOLUCION:** Una vez aprobado los Estados Financieros los señores socios aprueban por unanimidad el Balance y autorizan su presentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 17:10, y luego de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordados, el señor Presidente de la compañía declara un receso de 20 minutos para que se redacte el acta: una vez transcurrido los 20 minutos indicados se procede a dar lectura y a levantar la sesión a las 17:30 Horas, y para validez del Acta según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía, y el secretario que certifica.


Andrés Cisneros C.
PRESIDENTE


Diego Cisneros C.
GERENTE- SECRETARIO